

Lalanne, Julio Esteban, *Si Dios no existe, ¿está todo permitido?*, Santiago, RIL Editores-Centro de Estudios Tomistas, 2016.

El autor de la obra que tengo el gusto de reseñar es profesor de “Filosofía del Derecho” y “Formación del pensamiento jurídico y político” en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Este dato de su inserción académica ya enlaza la Filosofía del Derecho con la historia del pensamiento jurídico-político. Se trata, en efecto, de dos asignaturas íntimamente relacionadas que el autor procuró conectar en su primera investigación científica de largo aliento. De hecho, este libro recoge los principales resultados de la tesis doctoral de Julio Lalanne, que fue defendida en tal universidad con la máxima calificación. Como toda investigación doctoral, su principal –pero no única– valía radica en una meticulosa descripción del problema a investigar y, por supuesto, la consiguiente valoración crítica de aquello reconstruido y descrito puntillosamente. Este orden de trabajo se justifica en que solo se puede efectuar una mirada crítica sobre aquello que ha sido estudiado en detalle. Y solo se puede dar cuenta de que se ha estudiado cuidadosamente una cuestión en la medida en que se la puede explicar por escrito con meridiana claridad, tal como lo ha hecho el Prof. Lalanne.

El lector podrá apreciar que es una obra relativamente extensa para los estándares convencionales que se vienen estilando para trabajos de esta clase, pero existen razones de peso que justifican esto. En concreto, el problema central sobre el que versa este trabajo es si Dios –el “Dios de los filósofos”, no el Dios que se manifiesta por medio de la Revelación– es el fundamento último del orden ético-jurídico. Esto implica una visita a un problema recurrente que ha fatigado a una buena parte de la historia de la “filosofía de las cosas humanas” (en terminología aristotélica) o, como se dice contemporáneamente, “filosofía práctica”; esto es, aquel conocimiento directamente ordenado a la decisión y la acción humana. En efecto, se trata de volver sobre esa acusación humeana que se ha condensado en lo que posteriormente se ha dado en llamar “falacia naturalista”: no se puede extraer una regla de comportamiento de la naturaleza. Lo que llevado al plano de sus consecuencias más radicales equivale a sostener

que el orden axionormativo, esto es, el orden jurídico-moral, no se sigue de ningún modo de la naturaleza humana, ni de la metafísica y mucho de menos de una premisa trascendental como podría ser Dios. Hume fue de los primeros autores en llevar a su máxima expresión que no solo cabe distinguir el conocimiento práctico del conocimiento teorético y especulativo –cuya cima se encuentra en la metafísica y, más aún, en la teodicea–, como lo viene haciendo la tradición clásica desde Aristóteles, sino que se trataría de dos operaciones cognoscitivas separadas e inconexas. Dicho de otra manera, hay un abismo insondable entre el mundo del “ser” y el “deber ser”.

El camino que ha recorrido el autor para probar esta tesis es eminentemente historiográfico. La decisión es acertada en tanto resulta inevitable comprender estas cuestiones a través de la herencia de reflexiones que nos preceden, con sus aciertos y errores. El período estudiado es prácticamente toda la historia del pensamiento occidental. Esto explica la extensión de la obra y se justifica en que las posiciones filosóficas sobre el tema a investigar están hilvanadas por un hilo histórico que va desde el nacimiento de la filosofía en la antigua Grecia hasta nuestros días. Ahora bien, puestos a historiar, sobre todo quien estudia el devenir histórico de las ideas filosóficas, es inevitable el desafío de la segmentación de la investigación en períodos históricos. Se trata de la decisión metodológica más delicada para quien investiga temas históricos y, más aún, si es una cuestión filosófica como aquella que estudia el autor. En alguna medida, será una elección que no puede dejar conforme a todos pero que será admisible en tanto las segmentaciones se encuentren justificadas. Esto implica que las periodizaciones históricas han de ser proporcionadas o adecuadas para lo que el autor pretende argumentar.

En efecto, si se pretende defender la idea de la influencia decisiva de un presupuesto metafísico fundamental –que Dios existe– para dotar tanto de justificación ontológica como inteligibilidad al orden axionormativo, resulta entendible el orden interno del trabajo de Lalanne. Así, la primera parte de esta obra, integrada por los capítulos 1 a 7, se aboca a estudiar el período que el autor denomina “Teísmo clásico”. Esta etapa comprende a los principales pensadores de la antigüedad occidental –Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín y Santo Tomás de Aquino–. Más allá de las múltiples diferencias y matices, lo que tienen en común estos autores, en lo que hace a la tesis central de Lalanne, es que sostienen la existencia de un Dios trascendente, personal, único, supremo y creador del universo (p. 45). La segunda parte, titulada “Secularización de la moral”, la componen los capítulos 8 a 15, va desde el “tránsito de la modernidad” –que reposa en la invención de la imprenta, la reforma protestante, la caída de Constantinopla, el Concilio de Trento y el descubrimiento de América–, pasando por la escolástica español-

la, Descartes, el iusnaturalismo moderno, el Siglo de las Luces, el empirismo de Hume, el formalismo kantiano y desemboca en la ética de la modernidad. La tercera parte se titula “La posmodernidad y la muerte de Dios”, y va desde Nietzsche, con escalas en los herederos de Hume, Nietzsche y Kant, hasta los neoaristotélicos y neoconservadores. Finalmente, en las conclusiones no se recapitula tanto lo dicho a lo largo del trabajo sino que más bien se brinda una valoración crítica de lo estudiado en cada uno de los capítulos anteriores.

Se trata, como dije anteriormente, de una obra que asume una metodología y perspectiva historiográfica de un problema relevante: ¿hace falta Dios —el Dios de los filósofos, no necesariamente el Dios que se revela a través de las Sagradas Escrituras— para fundamentar tanto la moral y el derecho como para conocer sus principios más básicos? La respuesta del autor es claramente afirmativa. No puedo desarrollar detenidamente la justificación que ofrece Lalanne porque esto excedería el propósito de una reseña y, además, me excedería del espacio disponible. Con todo, me permito decir que la respuesta de Lalanne inteligentemente transita en dos niveles: uno que podríamos llamar *ontológico* y otro *epistemológico o gnoseológico*. Esto implica que Dios no solo es el fundamento último de todo juicio práctico sino que es la posibilidad misma de conocer objetivamente lo que debemos hacer y evitar; descansa en la premisa de que Dios existe, lo reconozcamos abiertamente o no seamos conscientes de ello. Con otras palabras, Dios no solo justifica nuestros juicios prácticos sino que posibilita su inteligibilidad. Naturalmente, esto que digo sucintamente merece variados matices, distinciones y precisiones que el autor se ocupa de brindar en su obra.

El interrogante central de este trabajo, de algún modo, ha interpelado a muchos; no solo a quienes se incardinan en una tradición clásica como, por ejemplo, se puede apreciar en la conocida polémica Habermas-Ratzinger. Esto resulta humanamente entendible. De algún modo, todos los seres humanos elaboramos una respuesta a la pregunta con que el autor titula provocativamente a su obra: *Si Dios no existe, ¿todo está permitido?* Algunos tratan de responder con razones y fundamentos, otros apelando a respuestas meramente emotivas que desembocan en una aceptación o rechazo de Dios como fundamento último de las decisiones y acciones específicamente humanas y, finalmente, otros rechazan la posibilidad de aceptar un fundamento básico de su conducta que no se lo pueda conocer con perfecta claridad y exactitud. En una palabra, el planteo del autor interpela a todo ser humano que se pregunta: ¿existe el bien y existe el mal? Y si asumo que existen, ¿por qué debo hacer el bien y evitar el mal? ¿Acaso hay algo trascendente a nuestras prácticas sociales y culturales que fundamente nuestros juicios prácticos?

Ahora bien, existen muchos modos posibles de recorrer el camino para responder a tales cuestiones pero uno que resulta muy recomendable es consultar a los filósofos que nos precedieron; esto es, vale la pena preguntarles qué fue lo que ellos pensaron detenidamente sobre estos asuntos. Hacer filosofía no consiste meramente en cultivar una disciplina académica, sino que es razonar sobre el sentido último de las cosas y acciones humanas. Se trata de un diálogo permanente no solo con la realidad sino con quienes nos precedieron al observar lo que las cosas son. Esto se sintetiza en esa célebre expresión que sostiene que “los problemas filosóficos no tienen solución sino historia”. Dejando de lado la cuota de exageración de la última frase, el libro de Lalanne es una guía valiosa en esa dirección. Es una puerta de acceso, carácter historiográfico, a la cuestión más radical o fundamental de la filosofía práctica: ¿es Dios la causa última o primer principio que posibilita justificar objetivamente las acciones y decisiones específicamente humanas?

Cruzar este umbral es responsabilidad del lector. Porque las respuestas que brinde el autor no solo han de convencerlo intelectualmente. De hecho, el lector podrá diferir en mucho, en poco o en nada con las respuestas ofrecidas. Con todo, al final del día siempre nos ubicamos ante una elección que compromete no solo la contemplación intelectual o teórica —en su sentido clásico—, sino también la voluntad desde su nivel principal hasta su máximo grado de concretización y, por lo mismo, a todo el desarrollo moral. Así, frente a cuestiones serias o no tanto de la vida diaria bien podríamos plantearnos: ¿ante esta decisión particular, actúo como si Dios no existiera? ¿O lo asumo como la causa más profunda y radical de mis “razones para la acción”? Podremos decir que no somos capaces de saber si Dios existe, podemos negar o aceptar que existe alguien trascendente que nos ha dado el ser y que justifica nuestras operaciones prácticas pero no podemos evitar una respuesta que no involucre la propia moralidad. En nuestros juicios prácticos no se puede escapar de la pregunta por la influencia de Dios, ni siquiera del Dios de los filósofos. A mi modo de ver, poner de relieve esto último, yendo de la mano de los grandes pensadores de la historia occidental, es la contribución más notable del trabajo de Lalanne.

Finalmente, me permito concluir esta recensión con una observación relativa al título de la obra. Si bien es cierto que la contratapa brinda una valiosa aclaración sobre el sentido y orientación temática de este libro, el título resulta escasamente informativo sobre su contenido. En la jerga editorial se dice, con no poca razón, que los títulos —incluso científicos— han de tener un “gancho” comercial; es decir, un título provocativo hace las veces de un anzuelo de pesca. En efecto, es perfectamente entendible que una obra que edita y comercializa un sello editorial se titule de un modo tal que capte

LUCIANO D. LAISE

la atención o curiosidad de quien pasa a vuelo de pájaro por las estanterías o vidrieras de una librería. Con todo, precisamente en estos casos, los subtítulos resultan de mucha utilidad para brindar alguna precisión o aclaración adicional sobre el contenido y enfoque de la obra.

LUCIANO D. LAISE